CARTEL LICITACIÓN REDUCIDA

FECOCI-17-2026

Servicios de Hospedaje y alimentación en San José para la Vuelta Costa Rica Telecable 2026

La Federación Costarricense de Ciclismo recibirá ofertas vía correo electrónico y en nuestras oficinas, para este concurso **del 30 de Octubre al 7 de noviembre del 2026.**

Hora de cierre de recepción de ofertas : 12:00 del mediodía.

1. Objeto

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Ciclismo requiere contratar los servicios hospedaje y alimentación para 85 personas durante el desarrollo de **La Vuelta Costa Rica Telecable 2026** (Del 10 al 21 de diciembre)

ESPECIFICACION:

LINEA 1	**Hospedaje y alimentación** para 85 personas aprox. – 10 noches (10 al 19 de Dic) Ubicación del Hospedaje; deberá estar dentro del Gran Área Metropolitana 09 dic ingresan con cena 10 dic desayuno, almuerzo 11 dic desayuno 13 dic cena 14 dic desayuno 15 dic cena 16 dic desayuno, cena 17 dic desayuno 18 dic cena 19 dic desayuno, cena 20 dic desayuno, almuerzo, cena 21 dic salida con desayuno

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA HOSPEDAJE Y ALIMENTACION: ₡7.000.000,00

2. Forma de presentar la oferta

a) Las ofertas pueden ser enviadas por correo electrónico y/o entregadas de manera física; correo: gestiondeportiva@fecoci.net deben venir debidamente firmadas con el

número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso, firmadas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.

b) Las ofertas deberán indicar específicamente en que quieren participar.

3. Condiciones Generales

a) Información que debe contener la oferta

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente
- Número de cédula de la persona física o cedula jurídica.
- Fotocopia de la cedula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica.
- número de teléfono y correo electrónico.
- El monto de la oferta debe ser presentado en colones.

Declaraciones juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada que indique que se no se encuentran morosos con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
- Declaración de que indique que se no se encuentran morosos con impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.
- Declaración jurada de que no se encuentra morosos en sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.

b) Precios

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del servicio como también en el precio ofertado deberá incluir todos los impuestos (aplica a persona física o jurídica), de conformidad con el artículo 42 de la Ley General de Contratación Pública y 102 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública

c) Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente deberá indicar en su oferta el número de cuenta corriente y cliente, así como el nombre del Banco al cual pertenece.

La transferencia se realizará una vez finalizado el evento deportivo (según cada línea) y para ello será necesario la entrega de la Factura Electrónica por cada línea o Servicio, debidamente autorizada por la Dirección general de Tributación y Hacienda Una vez recibida esta información la Federación dispondrá de 10 días naturales para realizar el depósito respectivo.

4. Condiciones Invariables

a) Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de 10 naturales posteriores al cierre del concurso.

b) Plazo de adjudicación

Federación Costarricense de Ciclismo adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a los diez días hábiles posteriores a la recepción de las ofertas y se adjudicará total o parcialmente a como se autorice por medio del presupuesto asignado.

c) Plazo de ejecución del servicio contrato

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de inicio hasta la ejecución del evento, se da un tiempo prudencial en caso de aplazar la fecha por razones de urgencia nacional o similar, en tal caso la Junta Directiva de la Federación deberá acreditar, mediante acto motivado, la conveniencia para las dos partes, debiendo ponderar la buena ejecución del contrato. Dicho acto será emitido por la Junta Directiva de FECOCI.

d) Supervisión de ejecución del contrato

Federación Costarricense de Ciclismo será responsable de verificar la correcta ejecución del plan de trabajo presentado por el oferente.

e) Formalización

La presente contratación se formalizará mediante la orden de inicio la cual será enviada por correo electrónico en las fechas estipuladas en el cartel y en la notificación.

f) Factores de calificación: Metodología de evaluación

Una vez que La Federación Costarricense de Ciclismo ha determinado que la(s) oferta(s) cumple(n) con las condiciones generales y los requisitos de admisibilidad, administrativos, técnicos y legales, se constituyen como admisibles para una eventual adjudicación. Por lo tanto, se procederá a realizar la calificación bajo la siguiente metodología:

Precio: 100%

TOTAL: 100%

Para evaluar el precio se usará la siguiente fórmula:

$$Px = \frac{Pm \times 100}{Pe}$$

Donde:
Px: es el puntaje obtenido
Pm Es el precio de la oferta menor
Pe: Es el precio de la oferta a evaluar

Criterio de desempate:
En caso de existir empate entre dos o más ofertas, será tomado en cuenta las Pymes, si aún persiste el empate se seleccionará la oferta con más experiencia (en años) cubriendo los servicios específicos contratados en eventos de ciclismo en Costa Rica.

i) Inicio del Contrato

La Federación Costarricense de Ciclismo emitirá una orden de inicio por escrito con la cual se contabiliza el día de inicio para la ejecución de este contrato.

OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente, sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta con todos los costos e impuestos que genere el servicio.
- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante correo electrónico rotulada con el número de concurso.

OSCAR AVILA KOPPER (FIRMA)

Firmado digitalmente por OSCAR AVILA KOPPER (FIRMA)
Fecha: 2026.10.29 15:05:44 -06'00'

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO